

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 24-05-2013 16:15:46

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3707-260-CM13

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.

RUT : 96.989.250-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : NEUMATICOS VEHICULOS MUNICIPALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-05-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto                                 | Cantidad | Especificaciones Comprador   | Especificaciones Proveedor  | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|----------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 25172504 | Neumáticos para camionetas o automóviles | 6        | (772150) NEUMATICO DE CAMIÓN FIRESTONE FS511 295/80R22.5 UNIDAD 775664 | (772150) NEUMATICO DE CAMIÓN FIRESTONE FS511 295/80R22.5 UNIDAD; Código: ;Región : IV | 334.200,00      | 0,00      | 0,00   | 2.005.200   |

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

|                 |    |           |
|-----------------|----|-----------|
| Neto            | \$ | 2.005.200 |
| Dcto.           | \$ | 60.156    |
| Cargos          | \$ | 0         |
| Subtotal        | \$ | 1.945.044 |
| 19% IVA         | \$ | 369.558   |
| Imp. específico | \$ | 0         |
| Total           | \$ | 2.314.602 |

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>